

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

## **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019**

## **CONTENIDO DEL INFORME**

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

## **ABREVIATURAS**

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
LTDA.	Limitada
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA.	Cuenta
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**DICTAMEN DE LOS  
AUDITORES**

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores administradores y accionistas de la compañía L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda.:

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

### **Fundamento de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Como se manifiesta en la Nota 15 de este Informe, en el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varias resoluciones con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial y de las empresas de nuestro país. La administración de la compañía se encuentra evaluando el escenario en el que se está desarrollando la empresa, sin embargo aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados, proyectando la implementación de procedimientos que permitan solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades con cierta normalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

## **Otros Asuntos**

Los Estados Financieros de la compañía L&M de Seguridad Privada Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros auditores quienes al 10 de abril del 2019 emitieron una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**AUDITOR EXTERNO**  
**Reg. SC- 315**

Ambato, 24 de abril del 2020

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

**ESTADOS  
FINANCIEROS**

**L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.****ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO****Al 31 de Diciembre del 2019**

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>NOTAS</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	155.656,64	123.217,66	1
Clientes y Documentos por Cobrar	773.357,09	900.837,74	2
Pagos Anticipados	248.008,65	198.615,41	3
Propiedad, Planta y Equipo	372.152,94	310.434,99	4
Otros Activos	8.078,72	19.179,30	5
<b>Total de Activos</b>	<b>1.557.254,04</b>	<b>1.552.285,10</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por Pagar	164.355,02	76.819,87	6
Obligaciones Tributarias	290.000,67	252.894,27	7
Obligaciones Laborales	686.180,68	668.076,49	8
Obligaciones con Instituciones Financieras	14.748,69	30.022,90	9
Otras Cuentas por Pagar	77.444,17	191.526,01	10
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1.232.729,23</b>	<b>1.219.339,54</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	179.000,00	179.000,00	11
Reserva Legal	229,66	8.409,17	
Reserva Facultativa	0,00	124.328,49	
Resultado de Ejercicios Anteriores	-25.319,14	105.319,61	
Otros Resultados Integrales	0,00	516,32	
Resultados Adopción de NIIFs	7.024,17	7.024,17	
Resultado del Ejercicio	163.590,12	-91.652,20	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>324.524,81</b>	<b>332.945,56</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.557.254,04</b>	<b>1.552.285,10</b>	

**L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019**

<b>INGRESOS</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Ventas Servicios de Seguridad	<u>6.434.417,99</u>	<u>6.798.359,32</u>
<b>Total de Ingresos</b>	<b>6.434.417,99</b>	<b>6.798.359,32</b>
<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas	<u>5.293.743,96</u>	<u>5.753.742,91</u>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>1.140.674,03</b>	<b>1.044.616,41</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Administrativos	437.225,63	441.985,95
Gastos de Venta	0,00	123.794,28
Gastos Financieros	4.198,50	16.524,86
Gastos no Deducibles	<u>317.951,20</u>	<u>430.653,98</u>
<b>Total de Gastos</b>	<b>759.375,33</b>	<b>1.012.959,07</b>
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>381.298,70</b>	<b>31.657,34</b>
Ingresos no Operacionales	0,00	802,08
Egresos no Operacionales	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	<b>381.298,70</b>	<b>32.459,42</b>
15% Participación Trabajadores	57.194,81	4.474,33
Impuesto a la Renta	164.280,13	117.006,74
(+/-) Impuesto Diferido	<u>3.766,35</u>	<u>2.630,55</u>
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>163.590,12</b>	<b>-91.652,20</b>

**L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Al 31 de Diciembre del 2019**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	6.656.229,69
Pagado a Proveedores y Empleados	-6.753.672,59
Movimiento de Intereses	<u>-16.524,86</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-113.967,76</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0,00
Movimiento de Propiedades	<u>-8.565,64</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>-8.565,64</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Incremento de Obligaciones a Pagar	129.356,05
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>-39.261,63</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>90.094,42</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	-32.438,98
Saldo Inicial	155.656,64
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>123.217,66</b>

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION**

Utilidad del Ejercicio	-91.652,20
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	123.312,04
Depreciación y Amortización	71.201,44
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-78.087,41
Aumento/Disminución de Inventarios	0,00
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-138.741,63</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-113.967,76</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

**L&M SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva Ejercicios Anteriores	Otros Resultados Integrales	Adopción de NIIFs	Resultados de NIIFs	Resultado del Ejercicio	Total
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>179.000,00</b>	<b>229,66</b>	<b>0,00</b>	<b>-25.319,14</b>	<b>0,00</b>	<b>7.024,17</b>	<b>163.590,12</b>	<b>324.524,81</b>	
Capital Social								0,00	
Reserva Legal								0,00	
Reserva Facultativa			124.328,49				-124.328,49	0,00	
Resultado de Ejercicios Anteriores				130.638,75				130.638,75	
Otros Resultados Integrales								0,00	
Resultados Adopción de NIIFs					516,32			0,00	
Resultado del Ejercicio							-91.652,20	-91.135,88	
Distribución/Numerao							-39.261,63	-31.082,12	
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<b>179.000,00</b>	<b>8.409,17</b>	<b>124.328,49</b>	<b>105.319,61</b>	<b>516,32</b>	<b>7.024,17</b>	<b>-91.652,20</b>	<b>332.945,56</b>	

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

*Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net*

*AMBATO - ECUADOR*

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## NACIONALIDAD, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana denominada L & M de Seguridad Privada Cía. Ltda. con domicilio principal ubicado en la ciudad de Riobamba del cantón Riobamba, en la provincia de Chimborazo.

## OBJETO SOCIAL

El artículo tercero de los Estatutos Reformados establece que la compañía tiene como objeto social la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad privada tanto física como móvil, prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; Investigación y Seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídica así como de bienes; a través del uso de aparatos, dispositivos y sistemas electrónicos de seguridad y vigilancia; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.

## CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 179.000,00 (Ciento setenta y nueve mil 00/100 dólares americanos), dividido en 89.500 participaciones de dos dólares cada una, distribuido como sigue:

<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Arébalo Buenaño Luis Vinicio	69.810,00	39,00%
Machado Maliza Edwin Rony (Herederos)	8.950,00	5,00%
Ninabanda Montes Manuel Miguel	100.240,00	56,00%
<b>Total del Capital Social</b>	<b>179.000,00</b>	<b>100,00%</b>

## REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

## RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019:** Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además de los que se detallan a continuación:

Las Micro y Pequeñas empresas y Exportadoras Habituales	22%
Las empresas cuyos socios no son residentes en paraísos fiscales o régimen de menor imposición	25%
Las sociedades que tengan accionistas o socios residentes en paraísos fiscales Que tengan una participación Igual o Superior al 50% Del Capital Social	28%

## SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- **Del Salario Básico Unificado para el año 2019.-** Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

## DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

## **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

### **NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN**

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

Para el presente año la compañía ha aplicado las disposiciones modificadas que se han dado sobre las Niif 9 Instrumentos Financieros, Niif 15 Ingresos procedentes de contratos

con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23

## **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se calcula la provisión para cuentas incobrables al 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera.

No se aplica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables por que prácticamente no hay ventas a crédito, igualmente no se calculó deterioro de cartera por esta circunstancia.

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La política de ventas es en casi el ciento por ciento al contado, en el caso de darse crédito no se generan costos financieros adicionales.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos de Oficina	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	5%
Armas	10%
Equipo de Comunicación	10%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

## **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

## **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

**Beneficios a Largo Plazo.-** Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

## **PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## **COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

## **PATRIMONIO**

**Capital Social,** El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal**, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

## **COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los recursos que la compañía tiene en efectivo y en depósitos bancarios al cerrar el año se presentan con los saldos que siguen:

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Caja Chica	880,00	752,00
Banco Internacional Cta. Cte. 3100600680	52.029,60	85.548,32
Banco Internacional Ahorros 3100722254	1.720,52	9.805,17
Banco Guayaquil Cta. Cte. 6903665	56.733,94	6.745,63
Banco Procredit Cta. Cte. 24030121270	506,69	5.021,01
Banco del Pacífico Cta. Cte. 7665687	43.785,89	6.377,03
Inversiones Bco. Internacional	0,00	8.968,50
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>155.656,64</b>	<b>123.217,66</b>

Las inversiones que se mantienen en el banco Internacional fueron endosadas a la compañía aseguradora Seguros Confianza S. A. como garantía de fiel cumplimiento del Contrato que la compañía mantiene con la institución Dirección Provincial de Chimborazo, las condiciones y plazo en las que se emitió se presenta a continuación:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DOCUMENTO</b>	<b>EMISIÓN</b>	<b>VENCE</b>	<b>TASA</b>	<b>VALOR</b>
Internacional	CD424120	18/7/2019	17/9/2019	3,15%	8.968,50

**NOTA 2.- CLIENTES Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía y a partes relacionadas al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Clientes no Relacionados	588.108,08	900.448,11
Documentos por Cobrar a Relacionados	185.249,01	389,63
<b>Total Clientes y Documentos por Cobrar</b>	<b>773.357,09</b>	<b>900.837,74</b>

Las obligaciones de clientes no relacionados corresponden a los que se detallan a continuación:

<b>Nombres</b>	<b>Valor</b>
Corporación Eléctrica del Ecuador Celec Ep	517.200,34
Dirección Distrital 08d05 - San Lorenzo - Salud	119.280,00
Dirección Distrital 06d01-Chambo-Riobamba-Salud	81.450,60
Coordinación Zonal 3 de Registro Civil	74.117,05
Empresa Publica Correos del Ecuador Cde E.P.	52.942,00
Dirección Distrital 21d01-Cascales Gonzalo Pizarro-Sucumbíos	24.403,98
Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.	12.658,34
Harbin Electric International Co. Ltd.	7.250,87
Sinohydro Corporation	6.908,96
Coandes Cía. Ltda.	1.420,45
Andinamotors S.A.	1.183,60

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Cuentas por cobrar IESS	1.065,11
Abaire S.A.	419,85
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	146,96
<b>Suman</b>	<b>900.448,11</b>

La compañía no calcula la provisión para cuentas incobrables ni deterioro de cartera porque su recuperación es a corto plazo y está respaldada con un contrato.

Las obligaciones por cobrar a partes relacionadas corresponden al señor Miguel Ninabanda.

**NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS**

Los anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos, a empleados y a proveedores que vencen a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Seguros Pagados por Anticipado	20.317,38	11.919,37
Anticipos y Préstamos a Empleados	4.400,00	0,00
Crédito Tributario Impto. Renta por Ventas	191.598,34	27.318,21
Retenciones en la Fuente Impto. Renta	0,00	127.684,90
Anticipo Impuesto a la Renta	31.692,93	31.692,93
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>248.008,65</b>	<b>198.615,41</b>

El crédito tributario del Impuesto a la Renta por Ventas por el valor de US\$ 27.318,21 corresponde a un valor no compensado del año 2018, mientras que las retenciones en la fuente y el anticipo del impuesto son del año 2019.

**NOTA 4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los activos de este grupo y sus movimientos en el presente año al 31 de diciembre se presentan como sigue:

<b>BIENES</b>	<b>AÑO 2018</b>	<b>Variación</b>	<b>AÑO 2019</b>
Terrenos	120.000,00	0,00	120.000,00
Construcciones en curso	13.662,78	0,00	13.662,78
Muebles y Enseres	8.214,16	0,00	8.214,16
Maquinaria y Equipo	6.358,33	1.400,00	7.758,33
Equipo de Oficina	10.442,36	2.412,24	12.854,60
Equipo de Computación	22.519,42	1.993,40	24.512,82
Vehículos	319.292,50	0,00	319.292,50
Armas	72.915,24	0,00	72.915,24
Equipo de Comunicación	43.700,62	2.760,00	46.460,62
(-) Dep. Acumulada	-244.952,47	-70.283,59	-315.236,06
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>372.152,94</b>	<b>-61.717,95</b>	<b>310.434,99</b>

**DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS**

Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net

AMBATO - ECUADOR

Los movimientos que se han dado en los bienes muebles de la compañía se presentan a continuación:

<b>BIENES</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Saldo Final</b>
Maquinaria y Equipo	6.358,33	1.400,00	0,00	7.758,33
Equipo de oficina	10.442,36	2.412,24	0,00	12.854,60
Equipo de computación	22.519,42	1.993,40	0,00	24.512,82
Equipos de comunicación	43.700,62	2.760,00	0,00	46.460,62

Los movimientos en la depreciación acumulada se presentan como sigue:

<b>BIENES</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Dep. Anual</b>	<b>Saldo Final</b>
Dep. Acumulada Muebles y Enseres	-4.864,72	-738,94	-5.603,66
Dep. Acumulada Vehículo	-201.698,55	-55.382,20	-257.080,75
Dep. Acumulada Equipo de Computo	-20.737,72	-953,91	-21.691,63
Dep. Acumulada Maquinaria y Equipo	-2.053,15	-629,59	-2.682,74
Dep. Acumulada Equipo de Oficina	-3.442,65	-1.147,57	-4.590,22
Dep. Acumulada Equipo de Comunicación	-2.484,77	-4.285,69	-6.770,46
Dep. Acumulada Armas	-9.670,91	-7.145,69	-16.816,60

**NOTA 5.- OTROS ACTIVOS**

Los activos que se devengan o amortizan en varios periodos, se presentan al 31 de diciembre como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Licencias Software	6.672,15	6.672,15
Amortización Gastos de Instalación	-5.738,30	-6.656,15
Activos por Impuestos Diferidos	7.144,87	19.163,30
<b>Total Otros Activos</b>	<b>8.078,72</b>	<b>19.179,30</b>

En aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para Pymes se calculó el impuesto diferido sobre la variación de las provisiones laborales a largo plazo por el 25% que es el porcentaje vigente para la empresa, generándose los siguientes datos:

<b>CONCEPTO</b>	<b>Incremento</b>	<b>Reversión</b>	<b>Variación</b>
Jubilación Patronal	8.598,77	2.122,91	6.475,86
Desahucio	6.050,21	507,64	5.542,57
<b>Suman</b>	<b>14.648,98</b>	<b>2.630,55</b>	<b>12.018,43</b>

**NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR**

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus proveedores se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Proveedores	99.448,54	76.819,87
Cheques Posfechados	64.906,48	0,00
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>164.355,02</b>	<b>76.819,87</b>

El detalle de los proveedores corresponde a los siguientes:

<b>Proveedores</b>	<b>Valor</b>
Murcia Escamilla Jorge Eliecer	9.091,47
Aig Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S.A.	7.921,47
Aseguradora del Sur C.A.	7.035,93
Rebolledo Janeta María Mónica	5.371,29
Hispana de Seguros	4.867,75
Chagñay Rojas Elvia Isabel	4.742,24
Orozco Cando Segundo Juan	4.043,95
Servapsa S.A.	3.543,57
Arévalo Bastidas Livia Margarita	3.383,27
Induvest S.A	2.725,27
Tutillo Quishpe María Dolores	2.381,47
Latina Seguros y Reaseguros C.A	2.093,03
Mejía Carrasco Víctor Leonel	2.032,93
Naranjo Pinos Edgar Moisés	1.771,67
Arias Romero William Clemente	1.503,60
Guevara Capelo Edgar Bolívar	1.166,22
Diaz Betancur Aida del Rocío	1.077,21
Proveedores de menor cuantía	12.067,53
<b>Total Cuentas y Doc. por Pagar</b>	<b>76.819,87</b>

**NOTA 7.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Los impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Impuesto por Pagar Anticipos	31.692,93	31.692,93
Impuestos por Pagar	94.027,61	104.194,60
Impuesto Renta por Pagar	164.280,13	117.006,74
<b>Total Obligaciones Tributarias</b>	<b>290.000,67</b>	<b>252.894,27</b>

Los valores de impuestos se calcularon con la tarifa del 25% por tener las características de gran empresa y se compensarán en la declaración del año 2019.

**NOTA 8.- OBLIGACIONES LABORALES**

Los sueldos, aportes al IESS y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Aportes al IESS por Pagar	85.775,11	65.509,78
Préstamos Quirografarios	22.608,81	20.916,81
Décimo Tercer Sueldo	79.037,41	149.149,82
Décimo Cuarto Sueldo	64.049,11	111.375,08
Fondo de Reserva Empleados	2.000,84	2.191,06
15% Trabajadores por Pagar	57.194,81	52.428,72
Sueldos por Pagar	373.680,94	264.713,08
Otras Cuentas por Pagar	1.833,65	1.792,14
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>686.180,68</b>	<b>668.076,49</b>

**NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones con instituciones financieras que la compañía tiene al 31 de diciembre se presentan como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Préstamos Instituciones Financieras	14.748,69	30.022,90
<b>Total Obligaciones Instituciones Financieras</b>	<b>14.748,69</b>	<b>30.022,90</b>

Las condiciones y saldos de los préstamos bancarios son las que se detallan:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OPERACIÓN</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>VENCE</b>	<b>INTERES</b>	<b>SALDO</b>
Banco Internacional	310300826	23/4/2019	17/4/2020	9,76%	29.256,22
Banco del Pacífico	P40225415	4/12/2019	27/5/2021	8,95%	100.000,00
Interés por Pagar					766,68
<b>Total Obligaciones Instituciones Financieras</b>					<b>130.022,90</b>

La distribución en corto y largo plazo se presenta como se detalla:

Porción Corriente	29.256,22
Intereses Acumulados por Pagar	766,68
<b>Total Porción Corto Plazo</b>	<b>30.022,90</b>
Porción a Largo Plazo	100.000,00
<b>Suman</b>	<b>130.022,90</b>

**NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las provisiones laborales y las obligaciones con empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Cuentas por pagar Trabajadores Rol	20.195,13	4.199,90
Ing. Luis Arévalo	0,00	12.946,71
Banco del Pacífico	0,00	100.000,00
Pasivos por Impuestos Diferidos	0,00	404,28
Provisión Jubilación Patronal	42.993,00	49.774,29
Provisión Desahucios	14.256,04	24.200,83
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>77.444,17</b>	<b>191.526,01</b>

Los valores de los préstamos bancarios distribuidos como corto y largo plazo se presentan en la Nota 9.

El cálculo actuarial lo realizó la compañía Logaritmo Cía. Ltda., empresa calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para realizar este tipo de trabajos, de cuyo Informe se han considerado todas las hipótesis y valores que presentan actualizadas las provisiones laborales en aplicación de la NIC 19

Los Pasivos por impuestos diferidos se han regulado aplicando el 25% sobre la variación de las provisiones laborales.

**NOTA 11.- PATRIMONIO**

Las cuentas patrimoniales de la compañía al 31 de diciembre se presentan en balances con los siguientes saldos:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Capital Social	179.000,00	179.000,00
Reserva Legal	229,66	8.409,17
Resultado de Ejercicios Anteriores	-25.319,14	105.319,61
Otros Resultados Integrales	0,00	516,32
Resultados Adopción de NIIFs	7.024,17	7.024,17
Resultado del Ejercicio	163.590,12	-91.652,20
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>324.524,81</b>	<b>332.945,56</b>

El resultado del ejercicio se presenta en negativo luego de aplicar a la utilidad contable el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta.

## NOTA 12.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado propuesto por Contabilidad que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

<b>Utilidad Neta antes de Impuestos</b>	<b>32.459,42</b>
15% Participación Trabajadores	4.474,33
Impuesto a la Renta	117.006,74
(+) Ingreso por Impuesto Diferido	2.630,55
<b>Resultado Integral</b>	<b>-91.652,20</b>

## NOTA 13.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Ventas Servicios de Seguridad	6.434.417,99	6.798.359,32
Ingresos no Operacionales	0,00	802,08
<b>Total Ingresos</b>	<b>6.434.417,99</b>	<b>6.799.161,40</b>

## NOTA 14.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan al cerrar el año como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Costo de Ventas	5.293.743,96	5.753.742,91
Gastos Administrativos	437.225,63	441.985,95
Gastos Financieros	4.198,50	16.524,86
Gastos no Deducibles	317.951,20	430.653,98
<b>Total Egresos</b>	<b>6.053.119,29</b>	<b>6.642.907,70</b>

## NOTA 15.- SITUACIÓN GENERADA POR EL COVID-19

En el proceso de cierre de nuestro trabajo de auditoria el gobierno nacional emitió disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para palear esta crisis:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

La administración de la compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá en la situación financiera y de resultados de la compañía así como en su normal desenvolvimiento para en base a ello aplicar los procedimientos adecuados que permitan superar esta crisis.

#### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.